

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE ATENCIÓN DE DEMANDAS LABORALES DILIGENCIADOS POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS,  
INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

## **Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.**

Los datos personales recabados y obtenidos, se encontrarán almacenados en los expedientes de las Demandas Laborales, a los que se da contestación por parte de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, de esta Secretaría, bajo los términos y disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.

Al tratarse de datos derivados de la presentación de promociones por parte del Tribunal Burocrático y La Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado; los datos personales que se reciben son las que ellos proporcionan y podrían contener datos sensibles.

## **Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:**

- Nombre completo.
- Datos proporcionados en la documentación que se adjunte a la demanda.

## **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La Secretaría de Obras Públicas tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de los artículos 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

## **Transferencia de datos personales.**

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 18, 22, 94, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

## **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio localizado en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico [obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx) .

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 87 50, extensión 30402.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>

**Fecha de expedición del Aviso de Privacidad:** 14 de Enero de 2019.